



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:
Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

12/12/2018

Contrato No:	360	Fecha de contrato:	01/08/2018		Nombre de Contratista	Catalina Duarte Salcedo			
No. de factura o documento equivalente:	40	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	52.418.961			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5		Periodo a pagar:	DE:	01/12/2018	A:	15/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- En línea con lo establecido en la cláusula 4, numeral 16 del convenio 966 de 2018, se realizaron las labores de apoyo a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en la interacción con el Ministerio de Educación Nacional, de forma que se asegure la entrega oportuna de informes y demás documentos requeridos para la ejecución del mismo. Según el otro sí modificatorio el convenio finaliza el 15 de diciembre de 2018.
- Se realizó seguimiento semanal al equipo de investigadores para el aseguramiento de la ejecución de las actividades requeridas para la realización de la evaluación de implementación contemplada en el convenio 966 de 2018.
- Se lideraron las interacciones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo de forma que se generarán las piezas requeridas por la estrategia de comunicación requerida para la ejecución del convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4° 6° 8°.
- Se proyectó y se hizo seguimiento semanal al plan de acción del convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4° 6° 8°.
- Se entregaron reportes semanales a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación con relación al avance de ejecución del convenio 966 de 2018. Según el otro sí modificatorio el convenio finaliza el 15 de diciembre de 2018.
- Se continuaron los acercamientos con Summa, en aras de establecer la viabilidad de suscribir un convenio marco de cooperación. Se realizó entrevista con grupo que evalúa la primer parte de Summa. Queda para el 2019 la suscripción del convenio a partir del estudio previo que se genera, si la administración lo considera pertinente.
- Se lideran acciones para la estructuración de un convenio de cooperación con la Universidad de Stanford que permitan al instituto realizar un proyecto de inteligencia artificial en el marco de evaluación formativa. Queda en revisión por parte de la Subdirección de Abastecimiento la suscripción del convenio a partir del estudio previo propuesto. La supervisión de este convenio estaría a cargo de la DTI.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME02	Acuerdo por la Excelencia	11.431.292
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		11.431.292

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **Luis Eduardo Jaramillo Flechas**

FIRMA:

CARGO: **Jefe de la OAGPI**

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 360 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CATALINA DUARTE SALCEDO	C.C. / C.E. No.:	52.418.961
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/12/2018	Hasta 15/12/2018	INFORME No.: 05

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	360	Fecha de inicio	01/08/2018	Fecha de terminación	15/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación del Icfes en la ejecución y acompañamiento a los proyectos de evaluación de implementación e impacto que adelante esta oficina durante el segundo semestre de 2018, así como en la consolidación de informes requeridos" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$57.156.460).			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 45.725.168)		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: es de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (11.431.292)			PLAZO DE EJECUCIÓN: de acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 15 de diciembre		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 1 de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	"El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: Cinco (5) pagos iguales, cada uno por la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$11.431.292), IVA incluido".												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto											Valor
35	27/08/2018	Primer pago											\$11.431.929
36	25/09/2018	Segundo pago											\$11.431.929
37	25/10/2018	Tercer pago											\$11.431.929
38	26/11/2018	Cuarto pago											\$11.431.929
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						X							
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	En línea con lo establecido en la cláusula 4, numeral 16 del convenio 966 de 2018, se realizaron las labores de apoyo a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en la interacción con el Ministerio de Educación Nacional, de forma que se asegure la entrega oportuna de informes y demás documentos requeridos para la ejecución del mismo. Según el otrosí modificatorio el convenio finaliza el 15 de diciembre de 2018.	100%
2	Se realizó seguimiento semanal al equipo de investigadores para el aseguramiento de la ejecución de las actividades requeridas para la realización de la evaluación de implementación contemplada en el convenio 966 de 2018.	100%
3	Se lideraron las interacciones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo de forma que se generarán las piezas requeridas por la estrategia de comunicación requerida para la ejecución del convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4° 6° 8°.	100%
4	Se proyectó y se hizo seguimiento semanal al plan de acción del convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4° 6° 8°.	100%
5	Se entregaron reportes semanales a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación con relación al avance de ejecución del convenio 966 de 2018. Según el otrosí modificatorio el convenio finaliza el 15 de diciembre de 2018.	100%

6	Se continuaron los acercamientos con Summa, en aras de de establecer la viabilidad de suscribir un convenio marco de cooperación. Se realizó entrevista con grupo que evalúa la primera parte de Summa. Queda para el 2019 la suscripción del convenio a partir del estudio previo que se genera, si la administración lo considera pertinente.	100%
7	Se lideran acciones para la estructuración de un convenio de cooperación con la Universidad de Stanford que permitan al instituto realizar un proyecto de inteligencia artificial en el marco de evaluación formativa. Queda en revisión por parte de la Subdirección de Abastecimiento la suscripción del convenio a partir del estudio previo propuesto. La supervisión de este convenio estaría a cargo de la DTI.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

6. CONSTANCIAS

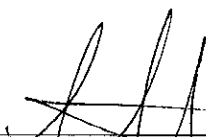
*El Supervisor **Luis Eduardo Jaramillo Flechas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*


***Luis Eduardo Jaramillo Flechas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: (Seleccionar solo los aportes realizados por el contratista) Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda entre otros.*

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(12)** de **(12)** de **(2018)**


Elaboró


Revisó


Aprobó